

por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105, dos, de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, esta Subsecretaría acuerda:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Subalterna de Organismo Autónomos de D. Juan Blanco Rubio, DNI 06496666, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal, y notificación al interesado.

Madrid, 29 de julio de 2004.—La Subsecretaria, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14866 ORDEN ECI/2730/2004, de 12 de julio, por la que a propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de julio de 2002.

Por Orden de 5 de marzo de 2003 («Diario Oficial de Galicia» del 14), la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia convocó procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Aprobada por Orden de 7 de julio de 2003 (D.O.G. del 18), la lista de aspirantes seleccionados en la citada convocatoria.

Vista la propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 11 de julio de 2002 que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2003.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo; B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: 0590 Profesores de Música y Artes Escénicas

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
	<i>Especialidad: 404 Clarinete</i>		
2078366246 A0594	San Ramón Calvo, Francisco.	20.783.662	10,3330
	<i>Especialidad: 414 Guitarra</i>		
3274625535 A0594	Evangelista Ventura, José Luis	32.746.255	12,5670
	<i>Especialidad: 423 Piano</i>		
3274801824 A0594	Sastre Camzobe, M. Victoria.	32.748.018	17,4506
3257667924 A0594	Sánchez de Toca Acebal, M. Teresa.	32.576.679	12,3670
3234663346 A0594	Rodríguez García, Rodsa María.	32.346.633	10,4670
3241289657 A0594	Palleiro Mosquera, José Antonio.	32.412.896	9,6000
	<i>Especialidad: 428 Trompeta</i>		
5007057413 A0594	Sánchez García, Gonzalo.	50.070.574	14,4000
	<i>Especialidad: 429 Tuba</i>		
7394282668 A0594	Cervero, Raúl Galán.	73.942.826	12,2500